

### ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 22 de julio de 2019, en la Clínica Dental Calafell SCP, con . . . . . sito en la calle

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico veterinario con última inscripción de la instalación realizada en fecha 18.12.2018 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por el Sr. . . . . propietario del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a la titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

#### GENERALIDADES

- No se detectaron discrepancias con los datos registrales. -----
- La instalación estaba situada en la planta baja en el emplazamiento referido.-----
- Disponía de 1 equipo de rayos X situado en 1 única dependencia.-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Estaba disponible una acreditación del CSN a nombre de . . . . . para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico veterinario. -----
- Estaba disponible un dosímetro personal para el control dosimétrico de la instalación a cargo de -----

- Se disponía del contrato escrito con .....
- Se habían realizado los controles anualmente, siendo el último el de 21.11.2018.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaba disponible un certificado de conformidad de la instalación para la inscripción de fecha 18.12.2018.-----
- Estaban disponibles delantales plomados, protectores tiroideos y guantes plomados. -
- Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma .....

### SALA DE RAYOS X

- Dicha sala linda con:

- pasillo
- sala polivalente
- patio
- despacho

- Se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma de 125 kV y 300 mA.-----
- El veterinario se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando sí lo estaba, siempre provisto de delantal.-----
- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hombre muerto con cable de 2,5 m.-----
- Con unas características normales de funcionamiento, se midieron a pie de tubo sin delantal plomado y en el mismo lugar tras delantal plomado, en el umbral del pasillo al lado de la sala polivalente y en la sala polivalente en el lugar ocupado por la mesa. -----
- Se deberá plomar la separación de dicha sala polivalente con la sala de rayos X ya que el vidrio existente no amortigua lo suficiente la radiación. Dicha sala está ocupada con

mucha frecuencia para diferentes actividades.-----

### Desviaciones

- Se deberá plomar la separación de la sala polivalente con la sala de rayos X ya que el vidrio existente no amortigua lo suficiente la radiación. Dicha sala está ocupada con mucha frecuencia para diferentes actividades.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 24 de julio de 2019.

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Clínica Dental Calafell SCP, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.